

BANDERA PROLETARIA

PERIODICO SEMANAL

PRECIO DEL EJEMPLAR 0.10 CENTAVOS

Año II. — PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1923 — NUM. 122

CONTRA EL DIVISIONISMO CRIMINAL

MANIFESTACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

El concepto de los delincuentes sobre el valor

El grupito de divisionistas que hace años conspira en contra de la organización y que sirve admirablemente los planes del capitalismo al minar las fuerzas obreras y colocarlas en situación de inferioridad; la docena de peleles que bajo la jefatura de un bruto "hacen huella" orientando a un grupo de fanáticos desde las columnas de un diario que perteneció a una colectividad que tiene en su haber ingentes sacrificios por la causa; son los que, reconociendo su impotencia para seguir manteniéndose como directores de "masas" por el repudio que de los trabajadores fueron objeto, han tenido que recurrir al "chantage", primero, y al crimen, después para defender sus posiciones, cada vez menos sólidas.

Y en la misma forma como defendieron sus proceders canallescos de mercaderes de los sacrificios de la clase explotada, parecen dispuestos a reivindicar para sí la "acción gloriosa" de haber asesinado cobardemente, a traición a compañeros de la U.S.A., después de haber tratado en vano de presentarse como virgencitas puras e inmaculadas.

Ahora ya confiesan que el hecho de que siempre sean víctimas "camaleones" evidencia que ellos son ¡más "machos"!. Afirmación tan cínica unicamente ellos, los "puros", pueden hacerla, pues es casi seguro que los criminales más redomados se cortarían la lengua antes de vanagloriarse de haber matado a traición.

En los medios donde se rinde culto al corage podrán encontrarse muchos hombres que cuenten sus hazañas en peleas contra la "partida", pués se vanaglorian de haber hecho frente a fuerzas organizadas y equipadas para el crimen; podrán oirse, relatos de actores en duelo criollo — frente a frente y a cuchillo — pero se cuidaría muy bien un Sardetti cualquiera de mencionar su villana acción, pues, además, del repudio de todos, podía encontrar una "silenciosa" que le hiciera cosquillas en su corazón podrido.

Unicamente, nuestros quintistas — desde el anónimo — pueden jactarse de haber hecho lo que quizás repudian hasta los mercenarios del crimen.

Son "machos" de gallinero". Miserables que unicamente de atrás, por sorpresa y muchas veces sin animarse a sacar las manos del bolsillo han hecho fuego contra buenos militantes obreros, que, en muchísimas ocasiones — en lucha abierta contra el enemigo común — habían demostrado su entereza. En esa forma ha caído, Santalla, Espíndola. Castro, Balín y Carril, compañeros que por "hombres" nunca hubieran esgrimido un arma en contra de camaradas de lucha y menos para "acabarlos" por la espalda o por sorpresa.

Son tigres... de talabartería. Traidores en todos los terrenos, réptiles ponzoñozos a quien debería aplastársele de una vez, su cabeza repugnante.

Los compañeros ya lo saben, los quintistas se consideran "machos" por sus traiciones y es necesario que dejemos de ser cristos, aceptando evangelicamente todas sus porquerías; hay que reaccionar, demostrándoles como proceden los verdaderos machos.

El papel de Sardeti bien les cuadra, nosotros debemos adoptar el otro, consecuentes con nosotros: de frente y con previo aviso, como machos de verdad.

NATO

DEFENDAMONOS DE LOS ASESINOS

Estamos bajo la impresión dolorosa que ha dejado en nuestro corazón el cobarde atentado llevado a cabo en Tandil, perpetrado premeditadamente por canallas vendidos a la burguesía. Este crimen no es un hecho aislado, sino que es un plan sistemático para imponerse por el terror; y, la prueba de esto que afirmo, es que ya han caído excelentes compañeros como Espíndola, Santalla, Castro, Balin, Pascucci y Vucovich.

Compañeros unionistas: defendámonos, demos una dura lección a los complotados contra la unidad proletaria, no nos dejemos asesinar, peguémosle primero en la cabeza.

El instinto de conservación así lo exige.

Están cebados como los tigres, y, empiean sus armas en asesinar alevosamente a los trabajadores que no piensan como ellos; y, tal vez cuentan con la impunidad de antemano; los compañeros deben de ir siempre prevenidos y no andar con contemplaciones, de no hacerlo asi, seremos siempre asesinados. Teugan presente que este no será el último caso, han de ocurrir otros, y la nota trágica se ha de agrandar. ¡Defendámonos!

Marcelino Escobar.

San Pedro, F. C. C. A.

DECLARACION DE LA UNION OBRERA LOCAL

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre los delegados de la U. O. Local,

Considerando:

Que las prácticas adoptadas por el divisionismo son concordantes en absoluto con las del capitalismo y el Estado;

Que a sus conocidos hechos criminales agregan el asesinato de los compañeros Castro y Balín, militantes del sindicato Unión Obrera de las Canteras del Tandil y el atentado que tiene al borde de la muerte al compañero Ricardo Carril, ex delegado de la U. S. A. y militante del C. de Unidad O. del Uruguay,

Resuelven:

Protestar en la forma más enérgica contra esos cobardes asesinatos y exhortar al proletariado de la Argentina y del Uruguay, a que declare el más riguroso boycott a los enemigos de la unidad de clase, e ingresen en las filas de los organismos unionistas para la formación de un baluarte ante el cual se estrellen las embestidas del capitalismo y la acción criminal y traidora del divisionismo".

Unión Chauffeurs

FRENTE A LOS CRIMENES DEL DIVISIONISMO

"El Sindicato Unión Chauffeurs, reunido en asamblea general el día 12 del actual, ha resuelto hacer una declaración pública de protesta y de repudio contra los alevosos y cobardes asesinatos que los divisionistas cometieron recientemente contra los compañeros Balín, Castro y Ricardo Carril, y exhortar al proletariado unionista a que no se desmoralice y prosiga cada vez con más ahinco en la obra emprendida, convencido de que esos hechos son los síntomas más inequívocos de la agonía divisionista y del triunfo de la unidad".

Debemos hacer constar que esta declaración tuvo en contra a los elementos quintistas, quienes de una manera indirecta han querido solidarizarse con los procedimientos repudiados.

Sindicato de Obreros Ebanistas y Anexos de Rosario

El Comité de Huelga del Sindicato de Ebanistas y anexos de Rosario, en conocimiento de los brutales y cobardes atentados perpetrados en las personas de los camaradas del Tandil y compañeros Carril de Montevideo eleva ante todos los trabajadores su formal protesta, su condenación unánime y repudia los chacales del divisionismo, que, fanatizados por ideales que no conciben, que no sustentan, arman su brazo en las tenebrosidades de la noche para dañar, para herir, para matar a compañeros sinceros, a luchadores honestos y desinteresados. ¿No tenéis vergüenza frente a la burguesía y al Estado de vuestros horrendos crímenes?

Tartufos, miserables, mercaderes de la Revolución Social: ¿no tenéis asco de cometer tantos inmundos crímenes. habiendo gritado tantas y tantas veces, a la policía, a la mazorca que defiende a la burguesía, cuando os mataba a balazos porque pedíais pan y cercenaban vuestra libertad, cuando predicabais vuestro "anarquismo" y gritabais con voz estentórea: ¡bárbaros! las ideas no se matan?

Entonces, si es que las ideas no se matan matando al hombre que las sustenta, ¿porqué es que asesinais al hombre, al compañero, al hermano de dolor y de explotación?

Porque sois criminales, cobardes, incapaces de la lucha noble y frente a frente. ¿Pretendeis ser hombres, sostenedores de un ideal de redención humana? Traidores, criminales, eso será imposible. Todo trabajador que observe un poco los delitos monstruosos que están cometiendo los divisionistas de toda la clase trabajadora ha de despreciarlos y hasta les ha de escupir en sus rostros de Judas Iscariote.

Hermanos trabajadores: no miremos a estos envenenados, confidentes policiales y traidores de la clase trabajadora. Así lo claman las víctimas Espíndola, Santalla, Carril, Pascucci y otros.

El Comité de Huelga

Una dictadura más

La bancarrota de la democracia

En España, el golpe de mano dado por los militares. ha venido a demostrar,— como ya antes Mussolini lo había demostrado en Italia — que no hay un sofisma más grande que el sofisma de la democracia.

Ambos movimientos, idénticos en su fondo aunque en su forma se diferencien, deben ser fuente de grandes enseñanzas para los trabajadores, puesto que han tenido la virtud de mostrarnos al desnudo, cuál es la esencia del régimen capitalista y las bases sobre que se asienta.

Tanto Italia como España eran dos países democráticos. En uno y otro país los trabajadores tenían el derecho de elegir sus representantes y, así como los trabajadores lo tenían, teníalo igualmente cualquier ciudadano.

En teoría, la cosa no estaba mal. El parlamento, compuesto de representantes del pueblo no podía tomar otras resoluciones que la que al pueblo convenían; el parlamento era, pués, el fiel reflejo de la opinión del pueblo.

Esto en teoría; en la práctica ya no resultaba así, y no resultaba así porque en la práctica esa colectividad que se llama pueblo se descomponía y formaba otrás colectividades que, como la de los trabajadores y la de los capitalistas, tenían intereses completamente opuestos entre sí. Era lógico pensar, entonces, que las resoluciones que el parlamento tomara favorecerían a una u otra clase según el número de representantes que cada una en él tuviera.

Ahora bien, para tener la garantía de que que esas resoluciones se harían cumplir, cualesquiera ellas fuesen sería necesario que el Estado fuese una entidad neutral, agena a los intereses de ambas clases. ¿Es el Estado así? Según el concepto democrático sí, según nuestro concepto, no. Para nosotros, el Estado es y será siempre el instrumento que una clase utiliza para oprimir a otra clase.

Actualmente el Estado responde a los intereses de la clase capitalista, ¿puede entonces, hacer cumplir las resoluciones que un parlamento tome y que perjudiquen los intereses de la clase de la que él es instrumento?

La contestación lógica a esta pregunta es que en ninguna forma podrá hacerlas cumplir, puesto que eso significaría trabajar por su propia destrucción, lo cual sería un contrasentido y un absurdo, pues el Estado, como cualquier otra institución, no tiende a destruirse sino a perpetuarse.

¿Qué era, pués, dado esperar de un Estado y una clase capitalista, como la de Italia que veía un parlamento que era en gran parte contrario a sus intereses? Lo que era dado esperar es precisamente lo que ha sucedido: que los capitalistas arrojan la careta y entran a tallar con la fuerza.

En España, aunque no en términos exactamente iguales, se repite el hecho, La permanente agitación obrera, que da lugar a continuas huelgas y el descontento popular por la guerra de Marruecos. que, dando, a su vez, lugar a hechos como la sublevación de Málaga, es anunciadora de una tormenta próxima, presionan en tal forma a los parlamentarios, que los obliga, para que la tormenta no barra con ellos, a ponerse al lado de esa opinión, convirtiéndose en intérpretes de ese descontento.

Viene, entonces un intento de investigación sobre las causas que produjeron ese descontento popular, para que, una vez descubiertos y castigados sus autores, o los que como autores aparecen, el descontento termine y la tranquilidad vuelva a reinar.

Pero, cuando esa investigación llema a cierto límite y se ve que de ella van a salir comprometidos todos, se busca a un Primo de Rivera cualquiera y se le utiliza para encubrir lo que "democraticamente" sería imposible encubrir.

La bota militar en España impedirá que se hable y que se obre en forma contraria a los intereses de la casta que gobierna. Para eso ha procedido ya a implatar la dictadura, prohibiendo a los trabajadores todo derecho.

¡Ahí está, pués, en lo que la tan decantada democracia ha venido a parar!

Para salir de este estado, tanto los trabajadores españoles como los italianos, tendrán que apelar a la fuerza y si esa fuerza la utilizan solamente para implantar otra vez el reinado de la democracia, volverán indudablemente a repetirse los hechos de ahora. cuando ellos otra vez vuelvan a poner en apuro al Estado y al Capital.

¿No es esta la bancarrota de la democracia? Nosotros creemos que sí.

¿Quién, con estos ejemplos, se atreve a afirmar lo contrario?

Compañeros arrestados en San Ignacio (Misiones)

A consecuencia de la huelga de yerbateros contra el feudo la María Antonia de San Ignacio, por la abolición de los vales y la obtención de otras mejoras, han sido detenidos, según telegrama llegado ayer a la secretaría de la U. S. A., los compañeros Gonzalbo e Hidalgo. este último secretario de Sindicato de los trabajadores, de yerbales de San Ignacio.

La detención de los referidos compañeros tiene por objeto debilitar la ofensiva proletaria contra la María Antonia, la que, se había agudizado en estos últimos días como consecuencia del bloqueo de los panaderos, que se negaron a proveer de pan al establecimiento, mientras durase el conflicto. La secretaría de la U. S. A. comunicó el hecho a la Federación O. de Posadas y solicitó su concurso para gestionar la libertad de los compañeros presos.

Es de notar, que la causa principal de la huelga consiste en la abolición de los vales, sistema monetario implantado por los feudos que explotan extensos territorios y muchos miles de obreros, contrariando leyes que prohiben el uso de otros signos de cambio que no sean los de curso legal.

Y por defender, indirectamente la legalidad, las autoridades aprehendieron a dos militantes obreros.

Son paradojas de la democracia burguesa que evidencian el hecho de que las autoridades están siempre del lado del capitalismo, aun en los casos de subversión de las leyes.

Divisionistas, asesinos, calumniadores y... negociantes

El consignatario de papas y cereales, "compañero" García Jiménez, miembro conspicuo de la sociedad patronal denominada Cámara Comercial de Patatas, ha publicado en su carácter de secretario de la fantasmagórica Fora Comunista, una denuncia contra el compañero Pedro Milesi, secretario del S. de la I. Metalúrgica y a la vez del Comité Pro Bloqueo a Guillermo Padilla, según la cual el referido compañero sería un elemento al servicio de la policía.

Bastaría el origen de la denuncia para no darle crédito, sin embargo, la comisión del S. de la I. Metalúrgica, ante la oferta de unas supuestas pruebas de culpabilidad contra su secretario, se apersonó a la cueva quintista con el objeto de reclamarlas; pero como era de sospechar, las mentadas pruebas se reducían a las afirmaciones interesadas de dos lenguaraces harto conocidos en el campo obrero por su absoluta carencia de responsabilidad.

En vista de este resultado, la comisión del mencionado sindicato resolvió constatar con la resolución que a continuación publicamos, que el quintismo ha mentido más una vez, y ésta por boca de su secretario, el "compañero" socio de la Cámara Comercial de Patatas.

"La Comisión Administrativa de este Sindicato en su reunión extraordinaria del día 18 del corriente, puesta a consideración la acusación formulada por el Consejo Federal de la F. O. R. A., contra nuestro camarada Pedro Milesi y oídas que fueron las acusaciones y la defensa hecha por el acusado",

Resuelve:

"Por unanimidad rechazar por ser infundados los cargos que en dicha acusación se hacen, reservándose esta Comisión el derecho de ampliar y dar a publicación el informe documentado que fundamente esta resolución;

"Considerar al camarada Pedro Milesi como represenetante de este Sindicato en el comité Pro bloqueo a Guillermo Padilla Ltda...

Hasta aquí la resolución.

Lo sugerente del caso es que los acusadores de Milesi, sabedores de sus vinculaciones con la policía desde hace mucho tiempo, hayan esperado para hacerlas públicas, que fuese designado secretario del Comité pro bloqueo a Guillermo Padilla.

El hecho se presta a reflexiones.

La obra democrática del parlamento

9.500.000 pesos oro al agua

El parlamento nacional votó estos días la enorme suma de 9.500.000 pesos oro sellado, para "remozamiento" de la escuadra.

Suma tan fabulosa se invertirá, pues, para modernizar los inútiles barcos de guerra que, símbolos de la barbarie burguesa, se pudren por ríos y mares de América, envueltos en la propia esterilidad de su grandeza inícua.

Y el parlamento argentino, esa "expresión de la voluntad popular" que tanto adoran ciertos adoctrinados del socialismo, votó esa suma con un apresuramiento singular, enceguecido por un patrioterismo insano, falto de la más elemental lógica y de la necesaria prudencia.

Los "representantes del pueblo soberano", no meditaron sobre las consecuencias de su funesto voto. Porque esos 9.500.000 pesos oro que se gastarán en el remozamiento de la armada, significan 9.500.000 pesos destinados al fomento de la barbarie y la incivilidad en estas tierras, que esperan aún que las rajen arados, buenos arados, tras de los cuales vayan los más nobles soldados, del más santo ejército: los soldados del bien y del trabajo.

Pero los padres de la patria, cegados por los dogmas, que no saben lo que es el trabajo, que no tienen el corazón nuestro tan lleno de bondad, que no saben de la belleza del taller y de sus obras que aún cuando lleven el sello de los electos por dolor y la miseria, son grandes optan, entre el bien y el mal por este último, porque para ellos es su bien, es la vida de holganza, la fruición del poder, el privilegio en suma.

Y olvidan los "representantes del pueblo soberano", los electos por la chusma analfabeta y borracha, que en esta misma tierra mueren mensualmente millares de niños y jóvenes, roídos por la tuberculosis que engendró el conventillo insano o la desuntrición.

Olvidan los asesores aúlicos de la degeneración democrática, que en los hospitales del país no hay camas, que las ropas de las que figuran en las salas, están en las peores condiciones, que los enfermos no tienen medicamentos ni se les da comida buena y necesaria. Y olvidan también que millares de niños no van a la escuela porque no tienen con qué cubrir sus cuerpitos desnudos.

Y que hay maestros que hace quince meses no cobran sus sueldos.

Y que el analfabetismo es un mal crónico.

Y que se realizan "kermeses" y se pide dinero por las calles para hospitales y enfermos.

Ah, esto no lo ven los "representantes del pueblo", pero los trabajadores organizados deben hacérselo ver..

¡No es posible que los proletarios argentinos callen!

Porque callar sería darle soga a estos señores, para que más tarde — y ya se lo están proponiendo — nos ahorquen definitivamente con ese proyecto de 600.000.000 de pesos para material de guera cuarteles, etc.

¡PROTESTAR!

debe ser la consigna de la hora.

¡PROTESTAR!

porque la barbarie militar afianzada, puede matar mañana bajo el taco de sus botas el derecho y la libertad que nos hemos conquistado.

Y protestemos porque sino. en las pampas, en el rodar de los cañones, mañana, ya no saldrá verde a flor de tierra, como una risueña esperanza, el trigo que cuajará en oro, ni en las ciudades los mitines obreros podrán ostentar la bandera de la libertad y enmudecidas nuestras lenguas no se oirán otras voces que no sean aquellas de la barbarie y el crimen.

La Unión Sindical Argentina debe, pues, no tolerar en silencio el avance del militarismo.

Combatir la política armamentista de la clase capitalista, debe ser la mejor política revolucionaria de la clase obrera.

Combatir las instituciones donde finca su poder la reacción burguesa, es realizar tarea verdaderamente sindicalista revolucionaria. No hacer política de clase es caer en el corporativismo anulador, es entregarse atado de pies y manos a la voracidad insaciable del capitalismo, y es no haber comprendido aún cuáles son los destinos de nuestra clase.

COMPAÑEROS:

Cada uno de nosotros debe proponer en sus respectivos sindicatos el que éstos se dispongan a protestar contra el avance reaccionario del Estado,

Deben hacerse mitines de propaganda antimilitarista, y notas de protestas deben dirigirse al parlamento, para que los zánganos de la democracia escuchen la voz del proletariado, que no desea sino que el trabajar bien y libre, ajeno a la barbarie y a la brutalidad que encarnan las instituciones armadas del capitalismo.

Hay que decirles a los "representantes del pueblo", que aquí hacen falta escuelas y arados, ferrocarriles y vapores, maestros y obreros y casas higiénicas y no conventillos, y pan que millares de bocas no tienen.

Y esto hay que hacerlo pronto y en todos los puntos del país, y el triunfo será nuestro entonces, porque tras de nosotros, cientos de miles de hombres y mujeres que no quieren sino que la paz y la fraternidad entre los pueblos, nos seguirán porque somos el bien, el progreso y la civilización en marcha.

¡CONTRA EL CAPITALISMO ASESINO!

¡POR LA SOLIDARIDAD Y EL BIENESTAR ENTRE LOS PUEBLOS!

Augusto Pellegrini.

REIVINDICANDO LA VERDAD

Carta abierta al camarada "Carolus"

(DE LA F. O. R. A C.)

De mi estima:

En el N.o 28 del periódico alemán "Der Syndikalist" leo un artículo suyo, firmado con el pseudónimo "Carolus", en el cual, entre muchas cosas buenas — que merecen un sincero aplauso — dice textualmente:

"En nuestra organización anarcosindicalista — la FORAC — no hay ni un solo alemán. No obstante en el país hay centenares de miles de ellos.

Ante todo, preguntaré a mi buen camarada: ¿Quién le ha dicho a Vd. que la F. O. R. A. C. es la única central obrera del país? Desconocer intencionalmente la existencia de la "Unión Sindical Argentina" y a sus 90.000 obreros adheridos, para atribuir a la F.O.R.A.C. potencialidad revolucionaria imaginaria, honra muy poco su conducta revolucionaria. Yo creo que el revolucionario de verdad y consciente de su misión, le incumbe el deber de informar a la prensa proletaria del exterior con exactitud, basado siempre en un criterio sano e imparcial. Y esta actitud debía de haberla observado el compañero "Carolus", él que vive entre nosotros y sabrá perfetísimamente bien cómo y en qué forma se desarrollan las actividades obreras y sus instituciones sindicales Negativamente, se incurre en el imperdonable error de engañar a los compañeros del exterior. Si los camaradas de Alemania dan crédito a sus afirmaciones, indudablemente se formarán un mal concepto de los alemanes residentes en la Argentina. Y esto es necesario dilucidarlo para poner las cosas en su lugar.

Sepa el camarada que la mayoría consciente de esos centenares de miles de alemanes residentes en este país somos unionistas y adheridos a la U.S.A., entidad antipolítica, antiparlamentaria y netamente revolucionaria. Como fracción ideológica anarquista pertenecemos a la Alianza Libertaria Argentina, institución nueva en su aspecto pero vieja en su esencia, cuyos componentes, también están adheridos a la U. S. A.

¿Que sobre los camaradas de la A. L. A. se ha arrojado lodo, insultos, injurias, calumnias y hasta se les ha excomulgado por el "Santo Sínodo"? Tengo una costumbre muy arraigada, la que consiste en creer a los hombres por lo que "hacen" y no por lo que "dicen". Y los "patriarcas" de la F.O.R.A C. han escupido demasiado hacia el cielo....

Ya lo ve, querido camarada, que la U. S. A. no es huérfana de elementos revolucionarios alemanes. Si Vd., como alemán, es el único que milita en el seno de la Fora comunista y apoya a sus dirigentes, cuya conducta revolucionaria y anarquista deja mucho que desear, la culpa no es nuestra; hemos renunciado de ella por no solidarizarnos con las patrañas y oellaquerías de nadie. Razones de peso y nuestras consciencias de hombres libertarios nos han inducido a huír del contacto de unos pobres seres que arrastran por el fango el noble Ideal anárquico el que no son capaces de comprender ni practicar.

Y así confiados, con serenidad en el porvenir, dejaremos que las obras vivas y palpables de nuestra central, la U.S.A., hablen elocuentemente, para que los perspicaces e inteligentes camaradas de Alemania, inclusive el compañero Carolus, se convenzan de que los "usados" acostumbran a hablar por medio de hechos prácticos y positivos, y no a vomitar sapos y culebras como lo hacen los de la organización a la cual tiene usted la desgracia de pertenecer.

Antes de terminar debo hacer una aclaración. Tenga en cuenta el camarada Carolus que está muy lejos de mi ánimo atribuirle a él estas desvergonzadas y denigrantes acciones. Obro con conocimiento de causa, bajo el impulso de una moral revolucionaria superior, para no inmiscuir a los pocos analíticos componentes de la F.O.R.A.C. con los dirigentes que, de un elevado ideal y de los sufrimientos proletarios han hecho un "modus vivendi". Confíamos, eso sí, en que los componentes de su central sabrán algún día recuperar la independencia personal, para librarse de los parásitos de blusa y conciban de una vez que no serán las ideologías, las tendencias ni las doctrinas que han de emanciparnos de la esclavitud, sino la tenaz, dura y brutal lucha del proletariado unido.

Con un fuerte apretón de mano, lo saluda fraternalmente

O. L. Rieder.

P. D. — Si el camarada Carolus tiene algo que objetar, lo puede hacer en estas columnas, pues no leo "La Protesta" porque deseo conservar mi higiene mental.

TODO MILITANTE activo de la U. S. A. y los sindicatos adheridos, tiene el deber moral de preocuparse por hacer nuevos subscriptores para "BANDERA PROLETARIA". Solamente los malos militantes, los inactivos, los que no valen nada dejan de cumplir este deber.

En la capital federal hay más de veinticinco mil obreros organizados y; es vergonzoso decirlo!—el número de subscriptores no alcanza a dos mil.¿Por qué ocurre esto? Porque los compañeros militantes han hecho muy poco o nada en favor de nuestro semanario. Y esto es vergonzoso; y porque es vergonzoso no debe ocurrir.

Cualquier pasquín tiene más subscriptores que nuestro órgano oficial. ¿Y debemos permitirlo? ¡No, camaradas!

Si cada uno de nosotros; si cada uno de los militantes de la U. S. A. se preocupa por hacer cinco, diez, veinte subscriptores—para lo que no se requiere ningún sacrificio —, BANDERA PROLETARIA podría tener tantos subscriptores como obreros organizados hay.

Cincuenta centavos por mes no es un sacrificio para nadie. Todos los trabajadores, pués, pueden subscribirse.

Para ello es suficiente con que se empeñen los camaradas militantes.

¡Por BANDERA PROLETARIA! ¡A la obra, camaradas!

Organización y luchas

Balance de la Unión Obrera Local de Buenos Aires

(Continuación del número anterior)

DICIEMBRE SALIDAS

Alquiler del local, mes de noviembre	$	40.00
Alquiler del local, mes de diciembre	„	40.00
Al Sindicato de Letristas por 500 rifas	„	50.00
Al Sindicato de Letristas, por rifas según planilla	„	56.40
A la U.S.A. a cuenta de la página de "B. Proletaria"	„	150.00
Dos resmas de papel cart. y ofic. matriz p cintas a/f	„	24.25
204 estampillas de 0.5 centavos	„	10.20
Donación a los O. Cartoneros de la U. O. L.	„	350.00
A la U.S.A. 17.059 cotizaciones según planillas 37 y 38	„	852.95
Al C. Pro Presos. cotización de Diciembre	„	188.48
Total salidas	$	1.762.28

RESUMEN

Salidas de mes	$	1.762.28
Saldo que pasa a enero	„	838.16
Suma igual	$	2.600.44

Tesorero
Vicente Perduca

Revisadores de cuenta
Fermín Rodriguez y Tomás Murillo

MES DE ENERO DE 1923
ENTRADAS

SALDO DEL MES DE DICIEMBRE	$	838.16

Cotizaciones de los sindicatos a la U. O. L. y U. S. A.—

Unión Chaffeurs, 1392 cotiz., correspondiente a diciembre.	$	111.36
E. en Madera, 50 cotiz., diciembre.	„	4.—
O. Gorreros, 55 cotiz., octubre.	„	4.40
O. „ 50 cotiz., noviembre.	„	4.—
O. Marmolistas, 110 cotiz., noviembre.	„	8.80
O. „ 174 cotiz., diciembre.	„	13.82
U. O. en Mimbre, 35 cotiz., noviembre.	„	2.80
O. Tapiceros, 54 cotiz., noviembre.	„	4.32
O. Tapiceros, 57 cotiz., diciembre.	„	4.56
P. R. y P. de V., 331 cotiz., noviembre.	„	26.48
P. R. y P. de V., 397 cotiz., diciembre.	„	31.76
F. de O. Pintores, 103 cotiz., noviembre.	„	8.24
F. de O. Pintores, 254 cotiz., diciembre.	„	20.32
Herramentistas, 19 cotiz., diciembre.	„	1.52
C. y Pasteleros, 585 cotiz., diciembre	„	58.60
Zingueros Unidos, 50 cotiz., noviembre.	„	6.50
„ „ 50 cotiz., diciembre.	„	6.50
O. Gorreros, 40 cotiz., diciembre.	„	3.20
Metalúrgicos Navales, 575 cotiz., diembre.	„	46.—
Caldereros, 600 cotiz., diciembre.	„	48.—
Curtidores, 200 cotiz., diciembre.	„	16.—
S. del P. Nuevo, 35 cotiz., noviembre.	„	2.80
„ „ „ 18 cotiz., diciembre.	„	1.44
„ „ „ 28 cotiz., enero.	„	2.24
Fosforeros, 562 cotiz., diciembre.	„	44.96
Ebanistas, 2900 cotiz., enero.	„	232.—
Sastres y Anexos, 100 cotiz., enero.	„	8.—
Federación G. Bonaerense, 1754 cotiz., diciembre.	„	140.32
O. Municipales. 1681 cotiz., noviembre.	„	134.48
D. de la Patagonia, 190 cotiz., diciembre.	„	15.20
Total.		1.012.62

Cotizaciones al Comité Pro Presos—

E. de Madera, 50 cotiz., correspondiente a diciembre.	$	2.50
O. Gorreros, 55 cotiz., octubre.	„	2.75
„ „ 50 cotiz., noviembre.	„	2.50
O. en Mimbre, 35 cotiz., noviembre.	„	1.75
O. en Mimbre, 40 cotiz., diciembre.	„	2.—
O. Gorreros, 40 cotiz., diciembre.	„	1.70
Fosforeros, 362 cotiz., diciembre.	„	11.24
Total.	$	24.44

Solidarida dpro huelga de Cartoneros—

Marmolistas.	$	40.—
Sastres	„	25.—
O. en Mimbre.	„	50.—
Ebanistas.	„	100.—
Tapiceros.	„	30.—
Panaderos Israelitas	„	15.—
Curtidores.	„	50.—
Caldereros.	„	200.—
Total.	$	510.—

Para BANDERA PROLETARIA—

Gorreros.	$	11.50
Ebanistas.	„	100.—
Total.	$	111.50

Para jira de la U. S. A.—

Ebanistas.	$	100.—
Saldo de función pro presos de Agr. Anunciación.	„	16.50
Seis entradas función Agr. La Lucha de O. en Mimbre.	„	4.80
Devolución de empréstito F. de O. Pintores.	„	150.—
O. en Mimbre 40 cotiz. a la U. O. L. y U. S. A., diciembre.	„	3.20
Sastres Isrraelitas por un cliché y dos sellos.	„	7.50
Total de entradas.	$	2.778.72

SALIDAS

Préstamo a la F. de O. Pintores.	$	150.—

Donaciones al Sindicato de Cartoneros—

Marmolistas.	$	40.—
Sastres Israelitas	„	25.—
Obreros en Mimbre.	„	50.—
Ebanistas.	„	100.—
Tapiceros.	„	30.—
Caldereros.	„	200.—
Curtidores.	„	50.—
Panaderos Israelitas	„	15.—
Total.	$	510.—
Saldo de la página de BANDERA PROLETARIA.	$	260.—
Saldo de 26.000 ejemplares de BANDERA PROLETARIA.	„	120.—
Por expedición y jornal de B. PROLETARIA, reparto.	„	74.—
Seis entradas Agr. "La Lucha".	„	4.80
Gastos de tranvía.	„	1.73
Por manifiestos y fajas a la Internacional.	„	58.—
7.500 estatutos S. Unico de Mueble.	„	170.—

Para BANDERA PROLETARIA—

Ebanistas.	„	100.—
O. Gorreros.	„	5.—
Total.	$	105.—
1.000 sobres U. O. L. a la Gráfica.	„	11.—
Por un jornal.	„	8.—
Gastos de estampillas.	„	10.10
Por 12.490 cotiz., a la U. S. A.	„	624.50
Ebanistas para jira de propaganda de la U. S. A.	„	100.—
Sello y cliche a la U. S. A.	„	7.50
Salidas.	$	2.214.63

RESUMEN GENERAL

Salidas.	$	2.214.63
En caja.	„	564.09
Suma igual	$	2.778.72

Tesorero,
Benigno Del Cueto

Revisadores de cuentas:
F. Rodriguez y T. Morillo

MES DE FEBRERO DE 1923

ENTRADAS

Saldo que pasa del mes de enero	$	564.09

Cotizaciones a la U. O. L. y U. S. A.—

S. de la I. del Calzado 3094 ctz. del mes de octubre	$	247.52
S. de la I. del Calzado 3135 ctz. del mes de noviembre	„	250.80
S. de Biseladores 205 ctz. del mes de noviembre	„	16.40
S. de Biseladores 210 ctz. del mes de diciembre	„	16.80
Torneros en madera 50 ctz. del mes de abril	„	4.—
Torneros en madera 50 ctz. del mes de mayo	„	4.—
Torneros en madera 50 ctz. del mes de junio	„	4.—
Torneros en madera 50 ctz. del mes de julio	„	4.—
Torneros en madera 50 ctz. del mes de agosto	„	4.—
Escultores en madera, 42 ctz. del mes de enero	„	3.36
Unión Chauffeurs 1496 ctz. del mes de enero	„	119.68
Unión Tapiceros 85 ctz. del mes de enero	„	6.80
O. Marmolistas 100 ctz. del mes de enero	„	8.—
O. del Afirmado 41 ctz. del mes de diciembre	„	3.28
O. del Afirmado 17 ctz. del mes de eneri	„	1.36
O. Galponistas 180 ctz. del mes de diciembre	„	14.40
O. Galponistas 160 ctz. del mes de enero	„	12.80
Metalúrgicos Navales 571 ctz. del mes de enero	„	45.68
Herramendistas 20 ctz. del mes de enero	„	1.60
F. O. M. (sección Mozos) 727 ctz. del mes de agosto	„	58.16
F. O. M. (sección Foguistas) 1123 ctz. del mes de agosto	„	89.84
F. O. M. (sección Marineros) 3648 ctz. del mes de agosto	„	291.84
F. O. M. (sección Patrones) 1201 ctz. del mes de agosto	„	96.08
F. de O. Pintores 620 czt. del mes de enero	„	49.60
O. Municipales 2186 ctz. del mes de diciembre	„	174.88
Letristas y Decoradores 64 ctz. del mes de septiembre	„	5.12
Letristas y Decoradores 38 ctz. del mes de octubre	„	3.04
Letristas y Decoradores 17 ctz. del mes de noviembre	„	1.36
Letristas y Decoradores 23 ctz. del mes de diciembre	„	1.84
Letristas y Decoradores 68 ctz. del mes de enero	„	8.84
P. R. y P. de Varadero 500 ctz. del mes de enero.	„	40.—
P. R. y P. de Varadero 300 ctz. del mes de febrero	„	24.—
Cocineros y Pasteleros 465 ctz. del mes de enero	„	37.20
F. G. Bonaerense 1996 ctz. del mes de enero	„	159.68
Total	$	1809.96

Cotizaciones al Comité Pro Presos—

E. en madera 42 ctz. del mes de enero.	$	2.10
O. Marmolistas 100 ctz. del mes de enero	„	5.—
O. del Afirmado 41 ctz. del mes de diciembre	„	0.82
O. del Afirmado 17 ctz. del mes de enero	„	0.34
O. Galponistas 180 ctz. del mes de diciembre	„	9.—
O. Galponistas 160 ctz. del mes de enero	„	8.—
F. de O. Pintores 620 ctz. del mes de enero	„	31.—
Cocineros y Pasteleros 465 ctz. del mes de enero	„	9.30
Total	$	65.56

Donaciones y beneficios al C. P. Presos—

Federación Gráfica Bonaerense	$	175.25
Donación de D. Soro	„	5.—
Marmolistas, beneficio de una función.	„	100.—
Total	$	280.25

Donaciones al Sindicato de Cartoneros—

Sindicato de Gorreros	$	40.—
Sindicato O. en Mimbre	„	30.—
Sindicato P. R. y P. de Varadero	„	50.—
Total	$	120.—
Por un sello y cliché del S. de la I. del calzado	$	7.50
Por un sello y cliché del S. de P. R. y P. de Varadero	„	5.—
Total	$	12.50
Total Entradas	$	2852.36

SALIDAS

Alquiler social (mes de enero)	$	40.—
Al C. P. Presos cotiz. y donaciones del mes de enero	$	57.66
Al C. P. Presos cotiz. y donaciones del mes de febrero	„	345.81
Total	$	403.47
A la U. S. A. por 22.514 cotiz. Pllas. 45 y 46	$	1125.70
A la U. S. A. por 68 cotz. a 0.10 cts.	„	6.80
Total	$	1132.50

Donaciones al Sindicato de Cartoneros—

Del Sindicato O. Gorreros	$	40.—
Del Sindicato O. en Mimbres	„	30.—
De la Unión Obrera local	„	200.—
Total	$	270.—
Por depósito del local del C. Pro R. y U. de Avellaneda	$	120.—
Por papel carta y mediano s/f. a la Gráfica	„	18.—
A la U. S. A. por sellos y clichés	„	17.50
Pof gastos de tranvías y varios	„	2.45
Total Salidas	$	2003.92

RESUMEN TOTAL

Salidas	$	2003.92
En Caja	„	848.44
Suma igual	$	2852.36

Tesorero:
BENIGNO DEL CUETO

Revisadores de Cuenta
FERMIN RODRIGUEZ
TOMAS MORILLO

Comité Central Pro-Bandera Proletaria

CAMARADA:

Si Vd. anhela, como nosotros, que el órgano oficial de la Unión Sindical Argentina, difunda e intensifique la propaganda de los principios sindicales de la clase obrera; si está convencido de la imperiosa necesidad de que BANDERA PROLETARIA aparezca diariamente para defender con éxito la noble causa de los explotados, combatiendo, asimismo, a todos los enemigos; si Vd., en suma, cree que estos ideales y esperanzas no deben ser meramente abstractos, sino que se impone su rápida e inmediata materialización en hechos y realidad tangible, apoye con entusiasmo y decisión la iniciativa del COMITE CENTRAL PRO BANDERA PROLETARIA. Hela aquí:

Suscripción Triple

"Que todos, o la mayoría de los suscriptores de BANDERA PROLETARIA semanal, se inscriban con una suscripción triple, abonando $ 1.50 mensuales, hasta tanto aquella sea transformada en Diario. Los suscriptores que estén de acuerdo con esta iniciativa recibirán semanalmente dos ejemplares más de BANDERA, con los cuales podrán realizar la debida propaganda entre sus amigos y compañeros".

Como se puede ver, con un peso más por mes (¡y quien será el camarada que en algo se precie que dejará de hacer este pequeño sacrificio en pro de los ideales emancipadores¡) con un peso más por mes, decimos, se resolverá el trascendental problema moral y económico que se nos plantea cuando pretendemos sostener la aparición semanal, ahora, diario, después, de nuestro órgano de combate: BANDERA PROLETARIA.

Con dicha contribución, no sólo se difundirá mucho más la hoja revolucionaria de los trabajadores, sino que se anotarán nuevos suscriptores y se obtendrá el fondo indispensable para el sostenimiento del Diario que todos anhelamos.

¡A la obra, pués! ¡Que no haya vacilaciones ni cobardías para afrontar esta empresa que demanda muy poco sacrificio de los camaradas que ya reciben BANDERA PROLETARIA!

EL COMITE.

NOTA. — Todos los camaradas suscriptores que deseen recibir tres ejemplares del periódico, pueden comunicarlo directamente a la Administración del mismo, al cobrador o a los agentes, en el interior. La suscripción extraordinaria se cobrará conjuntamente con la ordinaria, en total $ 1.50 mensuales.

Además, los que creen factible la materialización de esta iniciativa tienen el deber moral de propagarla, solicitando al efecto planillas donde podrán anotar los nombres de los demás suscriptores.

La correspondencia debe dirigirse a nombre de MARGARITA CAVALLINI, secretario del Comité Central "Pro Bandera Proletaria", Rioja 835.

Las luchas en la Capital

Comité Pro-Bloqueo a Guillermo Padilla Ltda.

Sin una deserción en las filas de los camaradas en huelga, prosigue el conflicto a pesar de los dos meses y medio que han transcurrido desde su iniciación. Día a día, se robustece la convicción de todos los camaradas de que en vano Padilla se resiste, pues no han de doblegarse ante el pacto del hambre, como no se doblegaron ante la enormidad de obstáculos que han debido salvar para llegar a obtener el hermoso resultado en la aplicación del boicot.

Mientras Padilla emplea toda clase de recursos y argucias para contrarrestar, siquiera en parte, el formidable esfuerzo solidario, los camaradas en huelga, atentos solamente a la labor que deben desarrollar prosiguen impetérritos en la lucha con el ánimo sereno y la convicción hecha carne en ellos, de que el triunfo no está lejano y él será la más bella y justa de las compensaciones a los afanes y penuria sufridas en el decurso de esta encarnizada y prolongada lucha.

La nota mas alta de entusiasmo y decisión la dan como siempre las compañeras; ellas recuerdan en las plazas y en todas las asambleas gremiales, donde deben concurrir frecuentemente, que Padilla no las intimida con su resistencia estúpida y estéril, y que ellas, como los obreros en huelga, estan firmes y resueltas a luchar hasta vencer.

Trabajadores:

Por el triunfo de estos valientes camaradas:

BOICOT A LOS SURTIDORES Y ALCOHOLES DE GUILLERMO PADILLA Lda.

Nota importante.

Hoy sábado, asambblea mixta en Alsina 3223 a las 15 horas.

El Comité

S. O. Vidrieros y Anexos de la cristalería B. Aires

Por si los patrones de la cristalería "Buenos Aires", difundieran una mala e interesada información de las razones que nos han forzado a ir a la huelga, los trabajadores de la misma queremos dar al proletariado, aunque ligeramente algunas satisfaciones de las causas que la motivaron.

Porqué aunque lo pretendiéramos, no podríamos hacer la historia detallada de todo lo que con nosotros han venido haciendo estos nefastos vampíros, que se nutren de la sangre de sus trabajadores desde el año 1918 hasta la fecha.

Lo que podríamos decir sin exageración ninguna, es que, como todo capitalista sólo les importa su dividendo, y por obtenerlo, poco les importa sepultar la humanidad y agotar hasta al mismo planeta en que vivimos.— Que conste que no nos lamentaremos. ¡No!

Conocemos el alma motríz del burgués en general, y por lo mismo, sólo ruínas nos pueden hacer conocer, como por ejemplo, la tan horrenda guerra Europea, que arrasó con lo mejor de las juventudes obreras de ese continente, lleno de progresivas miserias, enfermedades, pestes y luto, los pueblos todos de la tierra.

Y como decíamos: ¿es posible que estos "buenos señores, tengan su indecente cuadrillas de odiosos ex hombres, destribuídos por todas partes, desempeñando el infame y jesuítico papel de embusteros noticiosos, de falsos informantes,, engañando al público, con el fin de robarnos su justa sanción? Y esto es canallesco. La opinión pública debe ser de quién la merece y no de quien la engaña. Por lo mismo está debe saber cómo han procedido y siguen procediendo estos demócratas por fuera y empedernidos autócratas por dentro.

La moral de estos señores capitalistas, es esquilmadora como la de todos los de su clase. El jesuitismo cínico es el aula donde lo han aprendido.

Cuando las circunstancias los ahogan, tienen muchas atenciones para los obreros y cuando las circunstancias están a su favor muchos puntapies. Estos respectables "caballeros", cuando en el año 1918 empezaron a trabajar con su fábrica, se comprometieron a observar un buen comportamiento con los trabajadores.

Si, por ejemplo los hornos no estaban en condiciones para trabajar, se cumplía con un arreglo convenido. Pero esto, por lo que hoy nos demuestra la realidad, fué forzado por las circunstancias de entonces, porque a medida que fueron pudiendo han ido olvidando y rodeándonos a su vez de ferreas condiciones de despotismo y explotación. Muy atentos en aquel entonces, se han venido encanallando luego. Antes hasta banquetes, y hoy burlas, como por ejemplo, la de venir un obrero desde el campo, a trabajar a las diez de la noche y encontrarse con el horno parado. Esta clase de procedimientos los empezaron a poner en uso a medida que crecían en poder financiero.

Como ya eran "valientes", enseñaron con más descaro los colmillos de la supervalía o de la superganancia, con la que se nos saca de la sangre para hacer lindas fábricas o grandes feudos para explotarnos con más provecho. Empezó el despótico trato con el robo descarado de unestros jornales, a los que se les hacía enormes sangrías.

Como consecuencia de todo esto, un día determinamos formar un sindicato para defendernos de esos asaltos infames a nuestra vida de obreros.

Esto los maniataba y no disponían de bastante libertad para incarnos las uñas y pensaron destruir nuestro sindicato.

Para ello se valieron de muchos medios; pero en esta labor infame lo que más se destacó fué la acción de un lacayo con alma de bellaco llamado Francisco Baguet. Publicamente, fué el verdugo que dirigiendo la guillotina le cortó lacabeza a la sociedad. Ahora, otra vez se quieren servir de él para lo mismo, en vista de que nos hemos sente,rmhby,siuesa ás'es tese tseesee reorganizado. Esta es la verdad histórica y nuestra verdad presente, que con dolor bien hondo la tenemos en el alma.

Por lo tanto y por lo que queda dicho ya habrán podido cerciorarse los compañeros, que estos capitalistas como todos tienen las mismas uñas y que sólo las perderán cuando se las arranquemos con la fuerza de nuestra organización, y cuando, en virtud en nuestra solidaridad y conciencia, les arranquemos, junto con las prebendas de que gozan, el imperio social, el organismo universal del amplio taller del trabajo, el campo, las fábricas, los transportes, colegios, etc., con las úuicas armas que los destruirán: la Revvolución Social, la abolición de la presente sociedad y de la desaparición de clases.

EL COMITE DE HUELGA

COMITE OBRERO COSMOPOLITA DE INMIGRACION

Se llama a los delegados ante este Comité de los sindicatos adheridos, a una reunión que se realizará el lunes 24 del corriente, a las 20 horas, en el sindicato de Ebanistas, Rioja 835.

Es necesario que los sindicatos tomen mayor interés para la buena y progresiva marcha de este Comité, de lo contrario no tardarán en lamentar las consecuencias de sus propios errores.

Los asuntos a tratarse en esa reunión son de suma importancia, por lo que se espera la concurrencia de todos los delegados. — Secretario General.

Letristas y Decoradores

UNA CONTESTACION AL D. N. DEL TRABAJO

A un requerimiento del D. N. del T. el Sindicato de Letristas ha envfado la nota cuyo texto reproducimos.

Señor Presidente del Departamento Nacional del Trabajo. (Capital).

En nuestro poder una circular fecha 5 del corriente, de ese Departamento, por la que se nos pide, quieramos permitir la presencia de inspectores de la institución que usted preside, en las asambleas o reuniones que este Sindicato realize, para que según la circular, el D. N. del T. "desarrolle con toda amplitud la función que le está encomendada.

Está demás decirle que, no esperamos ni pedimos nada al Estado, pero eso sí, queremos recordarle a ese D. N. del T., que, mientras nos indica que quiere estar "al contacto con los obreros agremiados,, para recibir de viva voz de los mismos, las quejas, denuncias, etc, para hacer cumplir con más eficacia la "vigilancia de las leyes obreras", lanza a la publicidad grandes carteles pidiéndoles a los patrones cuyos obreros estén en huelga, se sirvan dirigirse al D. N. del T. que les dará el personal adventicio para cumplir la miserable obra de traición.

En consecuencia, nosotros pensamos que ustedes, los directores de esa agencia, reclutadores de krumiros, son carentes de honradez personal, por cuanto al tiempo que simulan "protegernos" (¿), nos apuñalan por la espalda.

Por otra parte, debemos recordarle al señor Presidente del D. N. del T., que en las oficinas de la institución que usted preside se reclutaron los bandoleros analfábetos e inmorales que masacraron a los nobles y honestos proletarios de Santa Cruz.

Recuerda señor?

Además, por si no lo sabe, le diremos que sin el concurso de ese D. N. del T. y sin acordarnos de las "LEYES OBRERAS" (¿), este Sindicato en tres años ye medio ha conseguido para sus afiliados a más de la semana de 44 horas y muchas otras mejoras de orden moral. aumentos hasta de ocho (8) pesos diarios en los salarios.

Y como le dijimos al principio de esta nota, declaramos no querer saber nada con el Estado ni con quienes lo afianzan de una u otra manera, porqué confiamos en nuestra fuerza y en el de nuestra clase ennoblecida en el trabajo santo y que lucha por su emancipación bajo la bandera de la "UNION SINDICAL ARGENTINA".

Por la C. D. Augusto Pellegrini. — Secretario General.

Comisión de Contralor

Se invita a los componentes de esta Comisión a la reunión a efectuarse el próximo mártes 25 a las 20 y 30 horas en Rioja 835, para resolver en definitiva lo que debe hacerse.

del proletariado regional

Comité Central Obrero de ayuda al proletariado ruso

En la secretaría del C. C. O. de Ayuda al Proletariado Ruso se ha recibido el No. 10 de la revista alemana "Sichel und Hamer", editada por la Internacional Obrera de Ayuda al Proletariado Ruso, correspondiente al mes de Julio del corriente año.

Esta revista trae un nutrido e interesante material de lectura así como numerosos grabados y caricaturas de actualidades rusas y europeas.

Los que se interesen en adquirirla pueden pedirla en Sarmiento 2616, personalmente o por escrito.

ASERRADORES Y CARPINTEROS

Nuestra biblioteca

Notificamos a todos los compañeros de nuestro gremio que la biblioteca de este Sindicato está a disposición de quienes quieran retirar libros, todos los días hábiles, desde las 19 hasta las 21 horas, en la calle Rocha número 1196.

Aquellos trabajadores que pertenezcan a otro gremio, pueden igualmente retirar libros hasta un plazo de 30 días, para su entrega, siempre que exhiban el correspondiente carnet de su sindicato.

El Secretario.

F. EMPLEADOS DE COMERCIO

Sobre una publicación

En vista de una publicación aparecida en el diario "La Vanguardia", el día 7 del corriente, en la que se hacían cargos graves contra el anterior Consejo Administrativo, sobre aceptación de fichas que no estaban en condiciones como para ingresar en la Federación, obrando en contra de los intereses del sindicato, el C. A. actual, pide al o a los que lo han hecho, se responsabilicen de la misma, mencionando los concretos por nota ante secretaría, a efectos de esclarecer los cargos y deslindar responsabilidades.

El Consejo Administrativo.

FEDERACION DE OBREROS PINTORES

Asamblea del gremio

La C. A. invita al gremio a la asamblea general, para el 23 del corriente, a las 9 horas, en nuestro local, Alsina 3243, para tratar la siguiente orden del día:

1. Acta anterior.
2. Nombramiento de delegados y C. A.
4. Informe pro fiesta.
5. Cobranza por barrios.
6. Asuntos varios.

Nota: Se pone en conocimiento de todos los camaradas, que esta Federación tiene en preparación para el 29 de septiembre una función y baile familiar en el salón XX Septiembre, ubicado en la calle Alsina 2832.

Oportunamente daremos a conocer el programa.

Por entradas y programas, todos los días de 18 a 20 horas, en nuestra secretaría.

POSADAS

TRIUNFO DE UNA HUELGA

Los yerbateros, sección de la Federación de Posadas que se encontraban en huelga con la casa Nuñez y Gibaja han obtenido un triunfo venciendo el locaut patronal e imponiendo el pliego de condiciones, todo ello en menos de una semana de huelga. La casa Parodi también aceptó el pliego de los compañeros yerbateros.

Este triunfo es el primero que se registra en Posadas después de más de dos años de lucha contra la clase patronal defendida por el liguismo.

EMPEDRADO

SINDICATO DE OBREROS DE OFICIOS VARIOS

La manifestación del domingo

El espíritu obrero de esta localidad, parece que va adquiriendo, cada día más, una acentuada tendencia hacia la organización sindical.

Eso se ha observado con la llegada del delegado de la U. S. A., quién ha podido facilmente, hacer comprender los sanos propósitos de emancipación que deben ser norma de la clase explotada.

La conferencia y manifestación pública congregó numerosos trabajadores, quienes tscucharon atentamente al delegado. camarada Ferreiro, el que con un brillante discurso historió las luchas obreras y la necesidad de robustecer la organización de clase, para ir preparando las verdaderas bases de una sociedad mejor.

La manifestación recorrió, entusiastamente las calles de la localidad y a buen seguro que esta jornada será muy provechosa para los trabajadores, quienes, con la palabra oficial de la U. S. A. se hallan reconfortados para las luchas futuras.

Corresponsal

Composición del Comité Central de la U.S.A.

Alfonso Silveyra (Sindicato de Ebanistas); Aurelio Hernández, íd. íd.; Emilio Mársico, íd. íd. íd. J. A. Silvetti, íd. íd. íd. ; Carlos Martínez (F. Obrera Marítima); Eduardo Pereyra, íd. íd. íd.; Fortunato Marinelli, íd. íd. íd.; Atilio R. Biondi (Federación de C. Navales); José Paz, (Federación Empleados de Comercio); Miguel Fernández (Aserradores y Carpinteros); Agustín Traversa (Federación Gráfica; Antonio Deleo, (Sindicato de Picapedreros); A. Cabona (Sindicato de O. en Mimbre); Armando Astorello (Federación de O. Pintores); Elías Alvarez (Sindicato de Chauffeurs); Francisco Gorini (Sindicato de Tapiceros).

ESPERANZA

La huelga de la fábrica N. Schenelder

Todo el proletariado del país sabe que con fecha 26 de abril del corriente año los obreros de esta fábrica se lanzaron a la huelga exigiendo un derecho sindical, que el burgués desconoció, no obstante haber reconocido la organización obrera, y firmado el pliego de condiciones que sus obreros presentaron al fundarse la federación obrera de Esperanza.

El señor Schneider borró con el codo lo que con su puño y letra firmó en otra ocasión.

Hace dos meses que la fábrica trabaja con unos cincuenta crumiros incapaces de producir lo que producían los obreros en huelga, ellos mismos están haciendo el sabotage en la producción, y a parte de sabotear el trabajo, día a día sale un crumiro estropeado.

Pueden darse cuenta los compañeros huelguistas que en un establecimiento en donde trabajan ciento treinta obreros y que actualmente trabajan solamente cincuenta incapaces de producir lo que producimos nosotros, los que conocíamos el movimiento del establecimiento con conocimiento y práctica.

Por lo tanto camaradas no debemos desmoralizarnos porque desde que estalló el movimiento hayan transcurrido ya cuatro meses y veinte días ni porque unos cuantos incautos se han dejado poner el uniforme de la traición porque no han sabido pensar ni meditar lo que iban a hacer, porque estos hombres no piensan con el cerebro sino con el estómago, por eso el que piensa con el estómago siempre será un traidor a una causa y será capaz de traicionar a sus mismos hermanos o padres, como lo hemos visto en este movimiento.

Camaradas: mantengamosnos firmes hasta ver coronados nuestros anhelos con el triunfo definitivo y justiciero.

¡Viva la Federación Obrera de Esperanza!

Corresponsal.

CHARADAI

FEDERACION FERROVIARIA DEL F. C. SANTA FE

Una aclaración

Haiendo aparecido en el último númerode BANDERA PROLETARIA, equivocado el nombre de nuestro secretario, hacemos constar que se llama José Calcagno y no José Rillanoué

CERES

SINDICATO FERROVIARIOS UNIDOS DEL F. C. C. A.

Combatiendo injusticias de la Empresa

A los efectos de terminar de una vez, y tomar medidas enérgicas contra las arbitrariedades de jefes de esta sección, reuniéronse en Asamblea extraordinaria, la totalidad de los componentes del Sindicato Ferroviarios Unidos para considerar esas cuestiones.

La asamblea resolvió mandar un telégrama enérgico de protesta al gerente, pidiendo que fuera atendida por él personalmente una comisión destacada al efecto por la asamblea.

En previsión de una negativa por parte de la empresa, se pidió solidaridad a las secciones del norte, quienes de inmediato contestaron favorablemente nuestro pédido, dirigiendo a su vez telegramas al mismo punto, haciendo presente su deseo de solucionar de inmediato los asuntos pendientes, sino quería verse envuelto en un conflicto más grave,

El resultado no se hizo esperar, y cumpliendo con nuestras instrucciones los delegados nombrados, compañeros Pedro H. Timo, Antonio L. Blanco y D. Conde, se entrevistaron con el representante de la empresa, M. Harding, con fecha 4 del actual.

Después de algunas incidencias, ocurridas con respecto a que se negaba a recibirnos. por hallarse en la delegación el compañero Timo, y que fué solucionado con toda energía, presentamos el petitorio compuesto de veinte clausulas.

Después de una larga labor, fueron solucionados diez y ocho puntos a nuestro favor, y en cuanto a los dos restantes quedaron en suspenso, su discusión.

Sobre el resultado de estas gestiones publicaremos un folleto a los efectos que todos los compañeros se enteren perfectamente de la labor realizada y del resultado de la misma.

Corresponsal

NOGOYA (E. Ríos)

FEDERACION OBRERA MOLINERA

La seccional obrera molinera de Nogoyá, consecuente con su propósito de reorganizar por completo la misma, y cumpliendo con la alta misión de los postulados que emana de la acción sindical revolucionaria, hace en estos momentos de negra y bárbara explotación, un llamado a todos los obreros que trabajan actualmente en el molino San Juan de esta localidad.

Esta seccional que siempre ha sabido mantenerse altiva frente a los infámes atropellos de la clase capitalista, y que señala tesoneramente su inicua explotación, os llama a que acudáis al Sindicato a engrosar las filas de vuestros hermanos de explotación, para estrechar el frente proletario contra nuestro enemigo secular.

Vuestra dignidad de obreros se halla sometida al capricho bestial de nuestros explotadores, que sin consideración ninguna pisotean y denigran vuestra condición de productores.

Urge, hoy más que nunca que, una saludable reacción os haga despertar de vuestra indolencia suicida.

La tenacidad de la clase gobernante y capitalista, se hace sentir sobre nuestros salarios y condiciones de trabajo, de una manera tan atróz que sólo tiene comparación con los tiempos medioevales.

Lo poco que todavía nos queda ha de ser devorado si no nos aprestamos a defenderlo con toda valentía, y es por eso que os invitamos a que concurrais al Sindicato, los que estáis al márgen de él, porque juntos todos y cobijados fuertemente en nuestra organización de clase. podremos hacer frente, con éxito a todas las amenazas y prepotencias de nuestros opresores.

Qué ninguno vácile; todos al Sindicato.

Todos unidos gritemos: ¡Abajo la tiranía! Arriba los esclavos sin pan! ¡Viva la Federación Obrera Molinera! ¡Viva la U. S. A.!

Juan AGUILERA

SIERRA CHICA

SOCIEDAD UNION OBRERA DE LAS CANTERAS

Un triunfo

Comprobada en nuestra secretaría que, los señores Santiago y Humberto una denuncia en la que se indicaba, Gregorini, propietarios de canteras en Villa Mónica, remitían materiales a la firma boicoteada Fortabad, se destacó una comisión la que les exigió que se abstuvieran de abastecer a esa firma. Uno de ellos, Humberto Gregorini, accedió a nuestro pédido, no así Santiago Gregorini.

Este hecho ocurrió el 1o. de Diciembre de 1922.

Actualmente este señor ha tenido que recurrir a este Sindicato para arreglar cuentas, habiendo pagado como indennización 150 pesos y firmado el pliego de condiciones, como así mismo disponer de una pieza para la secretaría.

Con lo que antecede sobra todo comentario. Nuestra acción se impone y ha de seguir dando sus frutos.

Unión Obrera Provincial de Córdoba

5. Congreso Ordinario

PROYECTO DE CARTA ORGANICA

Con motivo del proximo congreso de la Unión O. Provincial de Córdoba a efectuarse en Villa María los días 29 y 30 del corriente, y 1.o de octubre, el Sindicato de Carpinteros de Córdoba ha resuelto someter a consideración del mismo el siguiente proyecto de Carta orgánica:

PREAMBULO

Los trabajadores forman en todos los paises una clase oprimida y explotada. Sus intereses y aspiraciones estan en pugna con los intereses y aspiraciones de la clase opresora.

Entablada la lucha, ésta no podrá cesar sino con el aniquilamiento del parasitismo social y el triunfo de los productores. Para tal resultado, la gran arma de los trabajadores es la asociación, la organización férrea y disciplinada de sus fuerzas. Esto y la costante educación sindical precipitará la hora del triunfo.

La organización de los trabajadores en sindicatos de resistencia inició la marcha hacía la liberación del yugo capitalista. Conquistando mejoras, arrancando concesiones al capitalismo en fábricas, oficinas y campos tuvo conciencia de su rol histórico, comprendiendo que el trabajo organizado incuba una nueva era de civilización. Las luchas puramente mejorativistas han culminado su periodo. Hoy se plantea a los trabajadores el problema de la conquista integral de sus derechos. Ya no aparecen frente al capitalismo como un conjunto de descontentos sino como el sucesor obligado para asumir la responsabilidad de la direción y contralor de la nueva situación social, determinada por la inevitable y cercana caída del régimen capitalista.

Sociedad de trabajadores la que ha de reemplazar al régimen de tiranía, privilegio y explotación que muere, es natural que la obra de reconstrución social quede librada a la direción e inteligencia del proletariado organizado. Más que nunca, la asociación se presenta como una práctica obligada de los que aspiran a la pronta transformación social y el modo de acción único para lograrla es la revolución social.

PRINCIPIOS Y FINALIDAD

La "Unión Obrera Provincial de Córdoba", en virtud de la experiencia recogida en largos años de lucha emancipadora declara:

Que el ciclo de la dominación capitalista, como su secuela de gubernamentalismo tiránico, de desigualdad económica y de inicua explotación, está condenado a cerrarse prontamente por ser atentatorio a todos los derechos naturales del hombre y en razón del desenvolvimiento progresivo e inteligente de la clase trabajadora organizada, apta ya para regir sus propios destinos y capacitada para asumir las responsabilidades en la direción de las formas de produción, distribución y consumo llamados a reemplazar las impuestas por el capitalismo; que las enseñanzas objetivas de la historia y en particular de las luchas sostenidas por el proletariado organizado contra sus enemigos naturales — el capitalismo y el estado — han demostrado plenamente la inutilidad de la politica colaboracionista, del recurso parlamentario y de la tactica corporativista limitada a la simple obtención de mejoras, para colocar al proletariado en la situción que le corresponde, en su calidad de único productor de la riqueza social y para destruir el odioso régimen capitalista.

Que solo la acción direcía, el incesante batallar de los sindicatos, la educación revolucionaria del proletariado, ha dado frutos positivos de politicos y logreros de toda especie.

Que el proletariado de cada región ofrece peculiaridades propias, producto de las influencias que han sedimentado su educación sindical revolucionaria, determinado su orientación e influido preponderantemente en la elección de sus medios de lucha: y que en la región argentina las tendencias proletarias son manifiestamente adversas al colaboracionismo, antipoliticas y fervientemente revolucionarias. Por lo tanto determina.

1o. Desconocer todo derecho de intervención y tutelage a las fraciones organizadas en partidos politicos, en las cuestiones que atañe e interesan al proletariado organizado que milita en las filas de la U. O. P. de Córdoba.

2o. Proclamar como principio invariable en el periodo de lucha contra el capitalismo, la superioridad de las armas que ofrece la acción directa desde la huelga, el boicot y el sabotage hasta los movimientos insurreccionales y la propía revolución social.

3o. Afirmar que la única fuerza revolucionaria del proletariado de Córdoba la constituyen los aguerridos sindicatos que integran la U. O. P. Cordobesa haciendo suya la declaración del Congreso de la Constituyente U. S. A. TODO EL PODER A LOS SINDICATOS, para el caso de una efectiva revolución, como la única que encuadra a la tradición sindical revolucionaria del país.

4o. Trabajar incansablemente para que ningun sindacato que persiga fines de mejoramiento económico y de reivindicaciones sociales permanezca autónomo de la U. O. P. unificando a los sindicatos actualmente divididos.

5o. La finanlidad de la U. O. P. de Córdoba es la de suplantar a la burguesia en la direción y administración de la produción y el consumo expropiandola de toda la riqueza social y conquistando para todos los hombres hermanados en una sola clase de productores el máximo de libertad y bienestar compatibles con el grado de educación alcanzado en los diversos periodos de la reconstrución revolucionaria, hasta lograr implantar una organización comunista en la producción y el consumo y libertaria en las relaciones de convivencia social.

OBJETO DE LA UNION OBRERA PROVINCIAL DE CORDOBA

Artículo 1o.—Constituyen la U. O. P. de Córdoba unicamente organizaciones sindicales de trabajadores e intelectuales asalariados, y tiene por objeto:

a) Desarrollar una incesante propaganda para organizar a la clase obrera en los respectivos Sindicatos y Federaciones Locales y Comarcales a los efectos de la reivindicación continua por el acrecentamiento del bienestar moral, económico e intelectual de los trabajadores, enviando para tal objeto delegaciones en gira de propaganda sindical por todos los pueblos de la provincia.

b) Unificar la acción sindical del proletariado de la provincia con el propósito de crear las fuerzas de emancipación para que de acuerdo con el principio de que los instrumentos de trabajo pertenecen al trabajador puedan asumir la dirección de la producción, del transporte y la distribución e intercambio de la riqueza social.

c) Praticar entre las organizaciones federadas el principio de la más amplia solidaridad.

CARACTER DE LA U. O. P. DE CORDOBA

Art. 2o.—La U. O. P. C., en virtud de las varias tendencias politicas y doctrinarias sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas es una institución de clase. Con el fin de mantener la unidad orgánica material y moral, entre los trabajadores, necesaria para realizar los propósitos enunciados sostiene

a) Libertad para exponer todos los asociados sus puntos de mira sobre la organización sindical, tendencias ideologicas, doctrinarias, etc. etc.

b) Esta libertad no puede ser restringida ni coartada, siempre que ella no se haga a base de diatribas, calumnias o difamaciones de los principios, hombres y acción de la Unión Obrera Provincial de Córdoba.

Art. 3o.—Dada la forma federalista el sindicato es libre y autónomo en el seno de la "Unión Obrera Provincial de Córdoba", libre y autónomo en la "Unión Sindical Argentina" y en todos aquellos asuntos de incumbencia interna de los mismos, cuando no afecten el orden general.

COMPOSICION DE LA "UNION OBRERA PROVINCIAL DE CORDOBA

Art. 4o. — Constituyen la "Unión Obrera Provincial de Córdoba":

a) Los sindicatos obreros de la provincia regularmente constituídos que tengan por base la lucha de clases.

b) Las uniones locales y comarcales que se inspiren en los mismos principios que la "Unión Obrera Provincial de Córdoba.

LOS SINDICATOS

Art. 5o.—Para tener derecho a formar parte de la U. O. P. de C. los sindicatos, además de reunir las condiciones establecidas en el inciso A, artículo 4o. deberán llenar los siguientes requisitos:

a) Reunir por lo menos veinte y cinco afiliados en la capital y quince en los pueblos de la Provincia.

b) Cumplir regularmente con las cotizaciones mensual que cada congreso resuelve abonar a la caja federal.

c) Hacer efectiva siempre que sea posible la solidaridad.

Art. 6o.—En los pueblos que no hubiese sindicatos de oficios organizados, o no alcanzaran en el número exigido en el inciso 5o. formarán un Sindicato de Oficios Varios

Art. 7o.—Los sindicatos adheridos a la U. O. P. de C. por el solo hecho de ingresar a ella aceptan las siguientes obligaciones:

a) Cumplir las obligaciones que de acuerdo a la carta orgánica y a las atribuciones de que está investido, tome el Consejo Federal.

b) Secundar las agitaciones de carácter general que el consejo resuelva llevar a cabo.

c) Cooperar a la constitución de escuelas racionalistas, crear bibliotecas y fomentar la prensa obrera.

d) Ayudar moral y materialmente a los gremios en huelga cada vez que lo soliciten.

e) Contribuir con una cuota voluntaria para el sostenimiento del periódico organo de la Unión.

Art. 8o.—Los sindicatos que sin causa justificada dejaran de cotizar tres meses consecutivos a la Caja Federal y que después de un previo aviso no se hubiese puesto al corriente serán considerados separados de la U. O. P. de Córdoba.

COMITE PRO PRESOS

Art. 9o.—Se constituirá un Sub Comité pro presos en la ciudad de Córdoba formado por delegados de los sindicatos de la misma, un delegado de la U. O. P. y uno de U. O. L. Cordobesa.

a) Los sindicatos contribuirán con una cuota de cinco centavos por cotizante al Comité Central, el que a la vez sufragará los gastos que los Sub-Comités demanden.

b) Todos los fondos recolectados por listas, veladas, contribuciones especiales, etc., deberán ser enviados al Comité Central.

U. O. L. Y COMARCALES

Art. 10o.—En toda localidad donde haya constituídas tres organizaciones adheridas a la U. O. P. de C. éstas deberán constituir por sí mismas o con ayuda del Consejo Federal en U. O. Local.

Art. 11.o—En las ciudades o pueblo de la Provincia donde hubiera tres o más Sindicatos y que por su importancia industrial o agrícola tuviera otras organizaciones en los pueblos circunvecinos, se constituirá la U. O. C., a donde convergerán todos los Sindicatos de los distintos pueblos vecinos. Queda entendido que en dichas localidades no podrá constituirse la U. O. L.

Art. 12.—Son deberes de la U. O. L.

a) Uniformar la acción de los obreros de la localidad para defender con mayor eficacia la dignidad e intereses de los mismos.

b) Crear, si los medios lo permiten, la Bolsa de trabajo con objeto de contrarrestar la tendencia capitalista a hacer inutiles las conquistas alcanzadas por la acción sindical cuando por efecto de las crisis industriales exista superabundancia de brazos.

c) Secundar en un todo la obra de coordinación y solidaridad general que realiza la U. O. P. de C. en toda la Provincia.

e) Administrar el fondo general.

Art. 13o.—La Unión Obrera Comarcal es independiente de las cuotas que cada sindicato abona a la Unión Obrera Provincial de Córdoba, podrá fijar, conforme a sus propias necesidades la cuota que estime conveniente para hacer efectivos sus propósitos.

CONSEJOS FEDERADOS

Art. 14o.— El Consejo Federal es el órgano ejecutivo, de relación y coordinación de la U. Obrera Provincial de Córdoba y estará compuesto de once miembros titulares y seis suplentes elegidos en los Congresos y un delegado corresponsal de cada Unión Local y Comarcal. Estos dos últimos tendrán voz pero no voto.

Art. 15o.—Entre sus componentes se elegirá: un Secretario General, un Pro Secretario, un Secretario de Actas, un Tesorero, siendo vocales los demás.

Art. 16o. — Para ser miembro del Consejo Federal se requiere ser obrero federado y no tener malos antecedentes en el sentido sindical revolucionario, contar como tal seis meses de antigüedad, salvo el caso en que la Sociedad a que pertenezca no tenga seis meses de existencia.

Art. 17o.—En caso de acefalía del Comité Provincial se pasará a referendum de los Sindicatos para su reintegración .

Art. 18.o—Las funciones de miembros del Consejo Federal terminan en cada Congreso, pueden sin embargo ser destituidos por el voto general de las sociedades federadas o reelectos por la mayoría de los delegados reunidos en Congreso o por el voto general.

Art. 19o.—Son atribuciones del Consejo Federal:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Carta Orgánica, las resoluciones de los Congresos y el voto general.

b) Velar por el engrandecimiento y desarrollo de la Unión Obrera Provincial de Córdoba.

c) Organizar y dirigir la propaganda y agitación de orden general.

d) Intervenir en todos los actos de solidaridad que las organizaciones federadas formulen a la Unión Obrera Provincial de Córdoba o a cualquiera de los sindicatos adheridos.

e) Dirigir y administrar el periódico órgano de la U. O. P.

f) Convocar los congresos ordinarios y extraordinarios, presentar en los primeros una memoria detallada de la marcha general y acción desarrollada por la Unión Obrera Provincial de Córdoba a la vez que un balance de ingresos y egresos con un mes de anticipación a la fecha del Congreso.

Art. 20o.—Las reuniones ordinarias del Comité Provincial tendrán lugar una vez por semana y extraordinariamente siempre que haya asuntos urgentes que resolver.

Art. 21o.—Las resoluciones del Comité Provincial serán tomadas por mayoría absoluta de votos sobre los miembros presentes y serán válidas en tanto haya la mitad más uno de sus componentes.

Art. 22o.—El miembro del Consejo Provincial que sin causa justificada faltara a tres reuniones consecutivas o seis alternadas durante dos meses, será considerado como dimitente, llamándose a ocupar la vacante al suplente que le corresponda.

Art. 23o.—Los miembros del Comité Provincial que por razones de su cargo se vieran obligados a abandonar sus ocupaciones habituales, serán remunerados con un salario equivalente al que percibían en su ocupación u oficio.

Art. 24o.—No será justificada para faltar a las reuniones del Comité Provincial la ocupación que puedan tener sus miembros en otras organizaciones.

Art. 25o.—Los miembros del Comité Provincial no podrán aceptar ninguna candidatura política o en caso de aceptarla renunciarán inmediatamente su cargo.

SECRETARIO GENERAL

Art. 26o.—El secretario general será el representante permanente del Comité Provincial teniendo las atribuciones y deberes siguientes:

a) Organizar y responsabilizarse del trabajo que la secretaría deba realizar.

b) Redactar y firmar todos los documentos emanados del Comité Provincial y la correspondencia de carácter general.

c) Convocar extraordinariamente al Comité Provincial cada vez que ello sea necesario.

d) Confeccionar la orden del día a tratarse en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Provincial e informar de las gestiones realizadas y asuntos urgentes.

e) Comunicar a los Sindicatos las resoluciones de carácter general que tome le Comité Provincial previa autorización del mismo.

f) Tomará las necesarias disposiciones a fin de que estén en orden el elenco de los Sindicatos adheridos, las direcciones de los mismos y de los miembros del Comité Provincial.

PRO SECRETARIO

Art. 27.o—El pro Secretario atenderá toda la correspondencia que se relacione con las huelgas. Reemplazará al Secretario General en los casos de ausencia de este y lo acompañará en todos los trabajos de Secretaría.

Art. 28o. — Se llevará un registro triplicado con los nombres y direcciones de los sindicatos federados, de los miembros del Comité Provincial, secretarios sindicales y revisadores de cuentas, un ejemplar de los cuales será depositado en lugar de confianza en previsión de reacciones

SECRETARIO DE ACTAS

Art. 29o.—Labrará y firmará las actas del Comité Provincial y anotará en un cuaderno de apuntes todas las resoluciones que se tomen, a objeto de facilitar la tarea de la Secretaría general. En cada sesión presentará el acta de la anterior.

EL TESORERO

Art. 30o.—Es el encargado de llevar el libro de caja, de percibir las cuotas y donaciones de los Sindicatos, firmar los recibos de las cuentas sindicales y efectuar todos los pagos, previa autorización del Comité Provincial.

Art. 31o.—No podrá tener en su poder más de cien pesos, debiendo depositar el resto a nombre de la Unión en el sitio que el Comité Provincial determine, con las firmas del Tesorero, Secretario y de un miembro del Comité Provincial, designado al efecto.

Art. 32o.—Estará a su cargo el archivo de las boletas, de estadística y cotizaciones, y presentará al Comité Provincial, en la primera reunión de cada mes, un balance de ingresos y egresos realizados.

Art. 33o. — Trimestralmente, previo el visto bueno de los revisadores de

UNION SINDICAL ARGENTINA · USA

BANDERA PROLETARIA

PERIODICO SEMANAL

DIRECCION: RIOJA 835 — SUSCRIPCION MENSUAL $ 0.50

Año II. PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1923 — NUM. 122

cuentas, presentará sus balances al Comité Provincial, para que, luego de ser aprobados, se envíe copia a los Sindicatos federados.

Art. 34o.—El tesorero es responsable de los fondos que entregue en virtud de ordenes en desconformidad con lo establecido en esta Carta Orgánica.

REVISADORES DE CUENTAS

Art. 35o.—Serán tres titulares y dos suplentes designados por el Congreso, o en su defecto por el Comité y tendrán a su cargo la revisación mensual de los balances de la Unión Obrera Provincial y el deber de informar al Comité Provincial del estado de éstos.

LOS CONGRESOS

Art. 36o.—El Congreso es la asamblea soberana de la Unión Obrera Provincial de Córdoba. Sus deliberaciones son obligatorias para todas las organizaciones federadas y las que en lo sucesivo se adhieran. El Congreso es válido, y los son también sus resoluciones con tal de que haya sido convocado de acuerdo con lo establecido en la Carta Orgánica y esté constituido por la mitad más uno por lo menos de representantes de los Sindicatos adheridos.

Art. 37o.—Serán ordinarios y extraordinarios. Los ordinarios se efectuarán cada año y los extraordinarios cuando lo solicite un tercio de los Sindicatos federados.

Art. 38o.—Los Congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre la orden del día, la que deberá contener las proposiciones que formulen los Sindicatos, presentadas al Consejo Federal con treinta días de anterioridad al Congreso, y reformas que introduzcan a la Carta Orgánica.

b) Discutir y deliberar sobre la memoria y el balance presentados por el Consejo Federal.

c) Designar el Consejo Federal.

Art. 39o.—Los Congresos extraordinarios solo tratarán la cuestión o cuestiones que motiven su convocatoria.

Art. 40o. — Los Congresos estarán constituídos por delegados de Sindicatos y de Uniones Locales y Comarcales. Los primeros tendrán carácter deliberativo y los segundos consultivos. Los delegados podrán tener, a más de su representación directa, una indirecta, generalmente que sea de la misma localidad. Las votaciones, generalmente se harán por simple mayoría, levantando la mano, pero podrán ser nominales cuando lo soliciten tres Sindicatos presentes.

Art. 41o.—Los sindicatos podrán enviar delegados de acuerdo con la siguiente escala: de 25 a 100 un delegado, de 100 a 500 dos delegados.

Art. 42o.—Los gastos que por concepto de viaje y salario ocasione cada delegado correrán a cargo de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de su correspondiente credencial.

Art. 43o.—Para tener derecho a asistir al Congreso las organizaciones deberán estar al corriente con la caja federal. Los Sindicatos cuya adhesión a la Unión Obrera Provincial de Córdoba se areciente deberán abonar por lo menos la cotización del primer mes. Quedan incluídas de esta disposición las organizaciones que se hallen comprendidas en lo establecido por el artículo 47.

COTIZACION FEDERAL

Art. 44o.—Cada Sindicato abonará a la Unión Obrera Provincial de Córdoba cinco centavos, debiendo acompañar el importe con la boleta de cotizaciones donde se detallará la cantidad de afiliados que cuenta el Sindicato, los cotizantes del mes, los sin trabajo, los enfermos y las bajas y los socios nuevos.

Art. 45o.—Las cotizaciones que se hacen a la Unión Obrera Provincial de Córdoba serán empleadas para los siguientes fines:

a) Para los gastos generales de administración.

b) Para la propaganda en general y las giras de delegados a los pueblos de la Provincia, que se realizarán siempre que el estado de la caja federal las haga posibles.

c) Para la edición del periódico órgano oficial de la Unión Obrera Provincial de Córdoba que se repartirá entre todos los Sindicatos cotizantes, correspondiéndole tantos ejemplares como cuotas hayan abonado.

d) Para todo cuanto se relacione con la difusión de los principios y propósitos de la Unión Obrera Provincial de Córdoba.

Art. 46o.—Los Sindicatos para evitar trastornos a la Unión Obrera Provincial de Córdoba en la obra que debe desarrollar, deben abonar sus cotizaciones regularmente todos los meses.

Art. 47o.—Se exime el pago de las cotizaciones a aquellos Sindicatos que por motivo de una huelga general del gremio hayan percibido de los socios una sola cuota.

DE LA SOLIDARIDAD

Art. 48o.—Todos los Sindicatos que componen la Unión Obrera Provincial de Córdoba se comprometen a practicar entre sí la más amplia solidaridad moral y material haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias permitan a fin de que los trabajadores salgan siempre victoriosos en las luchas provocadas por demandas de los obreros o las que imponga un acto de fuerza de los capitalistas.

Art. 49o. — Cuando un Sindicato al iniciar una acción de conquista, prevea la necesidad de ser ayudado por otro con una acción de huelga o boycott, antes de emprenderla deberá consultar a la organización hermana para saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad. Todo Sindicato es completamente autónomo y podrá prestar su solidaridad siempre que lo crea conveniente. No obstante deberá comunicarlo al Consejo Federal.

Art. 50o.—Quedan eximidas de este requisito aquellas organizaciones que fueran a la lucha provocadas por el capitalismo.

Art. 51o.—Cuando una huelga sostenida por una organización cualquiera adherida a la Unión Obrera Provincial de Córdoba haya determinado un acto de solidaridad de otro gremio, esté en ejercicio de un derecho igual podrá participar en el Comité de huelga de aquella e intervenir en la orientación y solución del conflicto.

Art. 52o. — Todo Sindicato apoyará pedidos de solidaaridad en el sentido de huelga o boycott siempre que lo crea conveniente, debiendo dar cuenta al Consejo Federal.

MEMBRETE SOCIAL

Art. 53o.—Los Sindicatos y las Uniones Locales y Comarcales usarán en los manifiestos, periódicos y demás documentos oficiales que publiquen el membrete de la U. S. A.

REFERENDUM

Art. 54o.—El Consejo Federal podrá someter a la consideración de los federados, por intermedio de los sindicatos, todos aquellos asuntos graves e importantes que afecten a la totalidad de las organizaciones federadas, a saber:

a) Para decidir una acción general que en determinado momento deba desarrollar la Unión Obrera Provincial de Córdoba.

b) Para resolver sobre un pedido de destitución del Consejo Federal.

c) Para reducir o aumentar la cuota federal.

Art. 55o.—En todos los casos el Comité Provincial informará ampliamente de las causas que motivan una resolución sobre las cuestiones que se sometan al referendum y comunicará inmediatamente su resultado, detallando el número de federados que se haya pronunciado en uno u otro sentido.

PERIODICO FEDERAL

Art. 56o.—Tan pronto como los fondos lo permitan el Consejo Federal, editará un periódico, que estará bajo su dirección y será órgano oficial de la Unión Provincial queda obligado a la publicación del órgano por lo menos cada trimestre para lo cual habilitará fondos si las cotizaciones no respondieran.

Art. 57o.—En todas las reuniones del Comité Provincial, Congresos, etc., el Secretario General hará que se designe un miembro para que presida la sesión, dirija la discusión, firme las actas que fueran leídas y desempate las votaciones en caso de empate. Las funciones del presidente cesan inmediatamente terminada la reunión.

Art. 58o.—Para ser delegado ante el Congreso, será necesario que el representante acredite su condición de obrero federado y ser trabajador de la industria que representa, salvo el caso de que este provenga de un Sindicato de Oficios Varios.

Art. 59o.—Esta Carta Orgánica por la cual se rige la Unión Obrera Provincial de Córdoba, es reformable en todas sus partes por los Congresos o por el voto general de los obreros federados, en caso de que una tercera parte de las organizaciones afiliadas y al corriente con la caja federal así lo soliciten.

Art. 60o.—La Unión Obrera Provincial de Córdoba es indisoluble mientras haya seis organizaciones que la sostengan.

Art. 61o.—Ningún asociado podrá invocar la representación de la Unión Obrera Provincial de Córdoba en actos ajenos a la institución, si ella no fuera conferida por el Congreso o el Consejo Federal.

Art. 62o.—Los que tengan empleos rentados [illegible] los Sindicatos no podrán ser delegados ni formar parte del Consejo Federal.

Art. 63o.—La sede del Consejo Federal será la ciudad de Córdoba.

PROPOSICIONES DEL SINDICATO ESTIBADORES DE MONTE LEÑA

1.o Que la U. O. P. debe adquirir por todos los medios que le sea posible su periódico, el órgano oficial, el que serviría para hacer una extensa propaganda cuando no se pudiera hacer por medio de las jiras de delegados.

2.o Que este Sindicato cree de mucha importancia organizar a los trabajadores que viven en la miseria a causa de la desorganización; organizada ésta, sería muy fácil organizar todos los pueblos circunsvecinos.

PROPOSICIONES DEL SINDICATO OBREROS EN CALZADO, DE CORDOBA

Substituir el art. 3.o por el siguiente:

Art. 3.o Los Sindicatos gozarán de autonomía para discutir y resolver todos aquellos asuntos que sean de incumbencia interna de los mismos y cuando no afecten el orden general de la organización.

Agregado al art. 6.o, que diga:

Art. 6.o Cuando varios gremios de un pueblo no tuvieran su respectivo sindicato de oficio organizado, o no alcanzara el número exigido en el inciso a) del art. 5.o, formarán una sociedad de Oficios Varios, con 15 adherentes, como mínimum, en la ciudad y campaña.

Que quede en la forma siguiente:

Art. 15. Para ser miembro del Consejo Federal, se requiere ser obrero federado y contar como tal seis meses de antigüedad, salvo el caso en que la sociedad a que pertenezca no tenga seis meses de existencia.

Art. 18 (nuevo). En casos imprevistos y urgentes que demande una acción inmediata de toda la clase obrera y cuando él estime conveniente, el Consejo Federal podrá convocar a la comisión administrativa de los sindicatos a objeto de deliberar en conjunto, teniendo éstos derecho a voz y a un voto.

Las resoluciones allí adoptadas serán obligatorias para todos los sindicatos adheridos.

El art. 18 pasa a ser 19.

Art. 20 (nuevo). El Consejo Federal cuando lo estime necesario, a objeto de defender sus resoluciones y plantear asuntos que se refieran a la organización en general, mandará delegado a los sindicatos.

Asimismo, cuando su palabra sea requerida, cualquier miembro del Consejo podrá intervenir en las asambleas sindicales, con el fin de contribuir a la mejor dilucidación de los asuntos.

El art. 19 viejo, pasa a 21; el 20 a 22; el 21 a 23; el 22 a 24.

Suprimir el art. 23 (viejo).

Substituir el art. 44 por el siguiente:

Art. 44 Los sindicatos cotizarán directamente a la Unión Obrera Provincial de Córdoba, cinco centavos, debiendo acompañar el importe con la boleta de cotización, donde se detallará la cantidad de afiliados que cuenta el sindicato, los cotizantes del mes, los sin trabajo, los enfermos y las bajas y los socios nuevos.

Art. 54 Los sindicatos y las federaciones locales usarán en los manifiestos, periódicos y demás documentos oficiales que publiquen, el membrete de la U. S. A.

NUESTRA ASPIRACION

Que el congreso trate en sesión especial, un pliego de condiciones uniforme, para la próxima cosecha y un plan de agitación por las reivindicaciones inmediatas.

¡A PESAR DE TODO!

Reafirmamos nuestra fé en el proletariado

Para todo el que ha vivido, con la intesidad debida, los inolvidables momentos que sucedieron a la revolución rusa, no puede ser, en verdad, más desconsolador el espectáculo que ofrece actualmente el mundo.

Y a fé que hay motivos para ello. Para los que recordamos aquellos días de entusiasmo loco, en que los obreros italianos ocupaban los establecimientos metalúrgicos y la república proletaria era proclamada en Hungría y los camaradas españoles, en heróica gesta, escribían páginas imborrables en la historia del movimiento obrero, el contemplar la siutación por que atravezamos ahora y recordar aquella otra nos produce el efecto de que esas horas, vividas tan intensamente, no fueron más que un sueño, una ilusión.

Nos acostábamos antes pensando en que al otro día iba a producirse la revolución, y, cuando al despertar encontrábamos que no se había producido aún, las noticias que de todas partes se recibían, no nos dejaban desmayar y seguíamos creyendo siempre, que era aquella cuestión de momentos. ¡Ahora, es al revés. Ahora al acostarnos procuramos adivinar de que lado vendrá el nuevo golpe contra nosotros y, cuando al despertar tomamos el diario y febrilmente pasamos por sus columnas la vista, vemos que los golpes vienen de todos lados y que en todos lados los trabajadores demuestran tener en sus espaldas un poder de aguante extraordinario, para recibir los palos que sobre elias diariamente caen.

Hay compañeros que no se resignan a contemplar la situación serenamente y procuran disfrazar la realidad, engañándose a sí mismos, diciendo: No, no es posible; esta intentona de los fasci de Italia o de los militares en España, ha de traer consecuencias. Los trabajadores no permanecerán inactivos ante situaciónes como esas.

Para no sufrir decepciones, demasiado grandes, nosotros hemos aprendido a mirar las cosas en distinta forma y, siguiendo el consejo que nos dá Sorel, nos inclinamos del lado del pesimismo para no sufrir los desengaños que a los demasiados optimistas hacen, muchas veces aislarse de nosotros y encerrarse en sus respectivas torres de márfil.

Pero, ese pesimismo nuestro no puede, en ningúna forma ser comparado con el pesimismo de los que asustados por la aparición de obstácuos con los que no contaban, se aislan o se alejan. Nuestro pesimismo es el pesimismo de los que han previsto todos los obstáculos y por eso no se han forjado ilusiones absurdas, ni han creído que todo el campo era oregano.

Por eso, aunque no creemos en una reacción inmediata, por parte de los trabajadores de Italia o de España, creemos, sin embargo, que su derrota sólo puede ser considerada como un episodio de solo muy relativa importancia, que no podrá impedir que las cosas sigan su cauce que tienen trazado.

En la historia de los pueblos hay épocas en que parece que la civilización retrocediera; epocas obscurántistas que parecen ahogar todo intento de libertad y de progreso, y, sin embargo, vemos que estos no han podido ser anulados jamás y que, después de cada una de esas épocas, el sol de la libertad ha brillado más radiante; y el progreso ha marchado más velozmente que nunca.

La burguesía, abandonando, como lo hace ahora, el manto de la democracia con que tan efizcamente se ha encubierto, demuestra hasta que extremo llega el caos en que se debate y cuan grande en su impotencia para cubrir las grietas que hacen crugir amenazador el armazón sobre que se sostiene.

En vano son todos los esfuerzos que haga y, a pesar de las nubes que actualmente nos envuelven; a pesar de los fasci y de los somatenes; de las ligas patrióticas o de las guardias blancas, nosotros seguimos creyendo, como en las épocas de la revolución rusa y húngara y de las revueltas de España e Italia, que no hay obstáculo, por grande que sea, capáz de detener ni un solo minuto la revolución.

Y hoy, cuando muchos optimistas desmayan; cuando muchos optimistas se aislan o se marchan, nosotros reafirmamos nuestra fé en el proletariado que saldrá de esta prueba a que los capitalistas lo someten, con más experiencia y con más capacidad.

Cuestiones Sindicales

LAS JIRAS REGIONALES

Una organización central como la Unión Sindical Argentina, con representantes aptos y capaces de llevar la palabra obrera de un extremo al otro del país, puede desarrollar una más activa propaganda de difusión sindical y revolucionaria.

Nuestro proletariado regional necesita cultivarse para que pueda revolucionariamente encarar los problemas de la organización sin mayores inconvenientes. Con lo dicho aquí, claro que no se desconoce lo que en tal sentido ha realizado la U.S.A., sino que se trata de estimular a la central obrera, a objeto de que reanude las jiras regionales y pueda con sus medios propios obtener todos los resultados apetecidos sobre el particular.

Las jiras regionales deben reiterarse a medida que los trabajadores vayan comprendiendo su importancia y deduzcan de ellas tódas las enseñanzas posibles.

La propaganda sindical debe hacerse sentir con más razón en estos momentos en que la reacción burguesa se esfuerza en desconocer las posiciones del proletariado, que las han debido conquistar los trabajadores con cruentos sacrificios y penurias.

La obra de reconstrucción sindical exije una campaña regional permanente que abarque todos los ámbitos. En las provincias y territorios debe repercutir intensamente la voz de guerra de los legionarios del Trabajo cobijados bajo la roja enseña de la U. Sindical Argentina.

LOS FONDOS RECOLECTADOS PRO WILCKENS

Mi opinión sobre el destino que debe darse a los fondos recolectados pro Wilckens, es terminante.

Creo que dicha cantidad debe invertirse totalmente en la defensa de cada preso por cuestiones sociales o al sostenimiento de cada uno mientras el encierro o la condena a cumplirse persista. No veo otra solución al respecto, no comparto ninguna otra idea que no sea la que aquí dejo anotada.

Los prisioneros que purgan monstruosas condenas y vénse en la imposibilidad de recuperar su libertad, necesitan de la contribución monetaria para los gastos que hagan posible su liberación o su permanencia en las cárceles en condiciones económicas no tan apremiantes.

No olvidemos que la causa de los presos es un problema tan serio y atendible como ningún otro. Descuidarlo como se ha hecho hasta hoy, es traicionar sus ansias de liberación, es matar sus esperanzas íntimas, grandes como sus obras.

Ningún preso por cuestiones sociales puede reconocer, si fuese a hacer confesiones íntimas, que sus compañeros, nosotros, le hayamos aliviado en lo moral y económico como es nuestro deber. Más que promesas no cumplidas no hemos hecho nada hasta ahora. Solo que los presos son tan estóicos y tan superiores a nuestras pequeñeces, que no se animan a acusarnos de insolidarios y charlatanes. Tendrían razón si rugieran desde la celda lóbrega acusándonos hasta de desleales. Somos incapaces de volverlos a la vida activa de la organización, y como a tal extremo llega nuestra cobardía e impotencia, por lo menos ayudémoslos en lo económico!

Wilckens aprueba esta iniciativa desde su sepulcro.

¡El héroe Wilckens!

CONTRA LA EXTENSION LIGUISTA

Es archirreconocido el maridaje de la liga patriótica argentina con el gobierno del cochino aristócrata Alvear.

La liga ve en el gobierno actual a un cooperador eficacísimo, esforzado, ponderable.

Ignorar este detalle sería impropio, intolerable en proletarios conocedores de las extralimitaciones liguistas y gubernamentales. No obstante, más que remarcar los hechos y recordar deberes no deseamos hacer en esta circunstancia. Queremos solo deter? minar el peligro que corren los trabajadores ante la extensión liguista y ese acercamiento del gobierno hacia las instituciones antiproletarias, en los momentos actuales más que nunca.

Obligación nuestra, es, pues, tratar en lo posible de oponernos a esa alianza infáme, desde los puestos baluartes de la organización. Es posible detener la amenaza liguista y amenguar los propósitos aviesos del Estado. Claro que, la obra defensiva y de contraataque, en el caso de que fuera a hacerse, ha de materializarse, como siempre, con nuestros propios medios. Es entonces necesario crear nuevas energías y multiplicar las fuerzas. Recordemos que la previsión en estos casos ejerce un rol importante. Estar alerta, con ojos avizores y atento en todo y por todo, es la consigna.

¿Quién que no sea un miope, deja de comprender el peligro que vive en la hora presente el proletariado argentino frente a inminentes reacciones capitalistas-gubernamentales?

La odiosa "liga" hasta ahora muéstrase, al parecer, quieta y restringida en sus criminales actividades. Pero no descuidemos en base de esa quietud aparente, la organización nuestra. Siempre el enemigo ha sido más pequeño cuando bien vigilado estuvo. Y con este gobierno, cuya tiranía soportamos... ¡cuidado!

Qué la liga y el gobierno nos encuentren de pie! "¡De pié los esclavos sin pan!"

¡Con la Unión Sindical Argentina!

Fulgencio YEGROS CALCAGNO.

Los Sindicatos que sin causa, plenamente justificada, se atrazan en el pago de sus cotizaciones a la U. S. A., impiden que ésta cumpla con el deber de realizar jiras de propaganda, difunda sus principios libertadores en todos los ámbitos del país y preste su solidaridad a aquellos núcleos de trabajadores que más la necesiten.

Cumplan todos los Sindicatos con su deber y la U. S. A. podrá llenar su cometido de emancipación proletaria.

El box es una brutalidad

En Polo Grounds se efectuó el 14 del actual la pelea por el campeonato de box de peso pesado.

Para ver esa riña de fieras humanas se congregaron en torno del ring 90.000 espectadores, y los que no pudieron concurrir formaron manifestaciones frente a los diarios. ¿Cuántos sumarían? Ardua tarea hubiera sido contarlos, pero cálculos a grosso modo, nos dan solamente en la capital, —centro de la civilización— varios miles, excepto los que no pudieron hacer acto de presencia por tener que trabajar, en resumen el match ha logrado hacernos entrever la estupidez de los pueblos y la falsa interpretación del nacionalismo y de la afinidad de razas.

Aquí se decía que el triunfo de Firpo era nuestro triunfo, el honor de la nación estaba en él, en Norte América ídem, y guay del que se declaraba adverso a esa clase de deporte, eran capaces de matarlo.

Sin embargo, uno solo de los admiradores de ese "noble deporte", a quien ha preguntado qué beneficio moral o material nos reportaría el triunfo, no me ha sabido decir, lo único que rrespondía era "el triunfo de la Argentina"; como si ese triunfo pudiera hacer que nuestras condiciones económicas mejoraran.

Como una ironía, ese mismo día se trataba en la cámara el pedido de varios millones de pesos oro para hacer reparaciones en la escuadra, es decir para adquirir armamentos. ¿Habrán leído el debate? Dificulto, pues toda la atención giraba alrrededor de cuál de las dos fieras vencía, y al saber la derrota de "nuestro campeón" los rostros se alargaron y muchos corazones palpitaron febrilmente; como si la pérdida fuese el prefacio de males mayores.

Y sin embargo seguimos como antes del match, el mundo continúa su trayectoria alrrededor del sol.

La burguesía no pierde ocasión, y conocedora de la psicología de sus esclavos, no trepida en presentarle los espectáculos más vergonzosos para entretenerlos y desviarlos de su ruta, para que se olviden que son explotados, y hacerles ver que ellos se acuerdan de sus instintos.

Y digo vergonzoso porque en este momento no se me ocurre otra palabra para calificar ese atentado a la moral humana.

Dos hombres convertidos en fieras, manando sangre por efecto de los golpes propinados, no es, no puede ser edificante, no es, no puede ser moral para los pueblos que lo practican, como no lo es ninguno de los deportes en que enfrentados dos o más hombres se tiren a matar por satisfacer prejuicios de nacionalidad. Si los deportes significan ejercicio físico— con el que estoy de acuerdo — deja de serlo el box, puesto que en él entra la fuerza bruta de los hombres.

Este espectáculo se representa en pleno siglo 20, y en el país que se nos presenta como el más civilizado del mundo.

Las ideas nuevas parece no haber arraigado lo suficiente en los pueblos, puesto que esa falange humana de admiradores y manifestantes son hijos de él, y lo forman los trabajadores de todas clases.

Estemos seguros que aún no desaparecerán las guerras, esto es un síntoma deprimente para los que bregamos por el desarme universal, los espíritus están aún empapados de nacionalismo; ¿quien no lo advierte? Si por el encuentro de dos hombres en el ring se hace tanto ruido, y se hace en la prensa elogios, acompañados con denuestos y negándole moralidad al adversario (como si fuera cuestión de moralidad) ¿como no lo harán si los dueños, los capitalistas desean azuzar los espíritus presentando a tal o cual nación como la causante de nuestra miseria?

En nada hemos adelantado desde la época de los césares y los gladiadores, cambio de forma pero en la que enciérrase la misma brutalidad. Tenemos derecho los contemporáneos del siglo 20 a llamar bárbaros a los que aplaudían en el circo Romano?

¡Qué ardua labor para desarmar los espíritus!

Con espectáculos brutales se entretiene a los pueblos.

En esa forma la burguesía consigue su finalidad, que es la de que el pueblo no se interese por lo que ella hacen en detrimento de nuestro mejoramiento económico social.

P. Etcheverry.